



S/R^a:
N/Ref^a.: Planeamiento/AJAM/ 4.1.3 9/2008 (Cítese al contestar)
Expte: PP PAU-P SAA (Santa Ana de la Albaida Baja)
Asunto: Rtdo. copia informe Emacsa
Fecha 5 de marzo de 2010
Destinatario

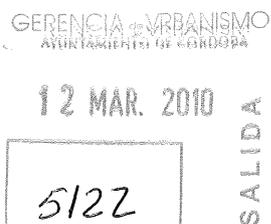
ASOCIACION PROPIETARIOS PARA LA
URBANIZACION DE SANTA ANA DE LA ALBAIDA
Rda. Tejares, 32 Acceso 1 Planta 1^a Local D
(Oficinas Ecourbe Gestión, S.L.)
CÓRDOBA

En relación con el expediente de **PP PAU-P SAA (SANTA ANA DE LA ALBAIDA BAJA)**, adjunto le remito copia del escrito presentado en esta Gerencia Municipal de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Córdoba el pasado 19 de junio de 2009 y nº de entrada 14.207 por Emacsa, al objeto de que sea estudiado y valorado con los técnicos de este Servicio de Planeamiento.

LA SECRETARIA DE LA GERENCIA, P.D.

EL JEFE DEL SERVICIO DE PLANEAMIENTO,

Fdo.: Fernando San Millán Maeso



Falte
reunido



18 de junio de 2009

GERENCIA DE URBANISMO
Avda. Medina Azahara, s/nº.
14005 - CORDOBA

413
413
9/08
9/08

EMACSA 3

19.06.09 002449 -

REGISTRO DE SALIDA

(A la att. de don Fernando San Millán Maeso)

ASUNTO: Informe de la separata de abastecimiento y alcantarillado, correspondiente al PP PAU-P SAA, Plan Parcial del PAU "SANTA ANA DE LA ALBAIDA BAJA".

Estimados Sres.:

En contestación a su escrito de referencia Planeamiento/AJAM 4.1.3 9/2008 de fecha de entrada en EMACSA el 04 de junio de 2009, relacionado con la separata de abastecimiento y alcantarillado, correspondiente al PP PAU-P SAA Plan Parcial del PAU "Santa Ana de la Albaida Baja", informamos lo siguiente:

Para la viabilidad de este Plan Parcial es preciso desarrollar el "Plan Especial de Infraestructuras de Abastecimiento y Saneamiento Complementario al PGOU de Córdoba", aprobado definitivamente el 2 de diciembre de 2004, y en concreto las que afectan a este Plan, en abastecimiento el Nuevo Depósito Huerta de los Arcos (D-HA) y la Expansión Huerta de los Arcos Oeste (E-HAO), y en saneamiento los colectores de residuales CR-NO1, CR-NO2 y CR-RO.

Abastecimiento

- Las acometidas y conexiones con las redes existentes deberán ser ejecutadas por la Empresa Suministradora, previo abono de los derechos establecidos y presupuestos, respectivamente.

Alcantarillado

- Todas las conexiones de aguas residuales deberán proyectarse al colector del PEIAS CR-NO2, dado que la red existente en la Carretera de Trassierra, por la margen de este PAU, no se encuentra en servicio.
- En el Proyecto de Urbanización se confirmará la viabilidad para conectar las redes de pluviales al Arroyo Valdegrajas.

ENTRADA
19 JUN 2009
14207

.../...



1. Para la conexión de la red de pluviales a cauce público, deberán tramitarse las autorizaciones necesarias con la Agencia Andaluza del Agua, entidad gestora del mismo, obteniéndolas con anterioridad a la ejecución de las obras de su responsabilidad.
- En el caso de proyectarse tuberías plásticas, el material de asiento y protección de estas deberá ser hormigón HM-15/B/20 de acuerdo a la sección tipo adjunta.
- Las acometidas de alcantarillado (residuales y pluviales) que se ejecuten conjuntamente con la urbanización deberán quedar taponadas en los pozos de registro, hasta que se realicen las correspondientes solicitudes de vertido y estas sean autorizadas por EMACSA.
- Deberán incluirse en el Proyecto de Urbanización los gastos que originen la realización de las pruebas siguientes: Estanqueidad e Inspección con cámara de televisión en circuito cerrado. Dichas pruebas, se deberán ejecutar de acuerdo con lo especificado en la NORMA de EMACSA, condición indispensable para la puesta en servicio de las obras.

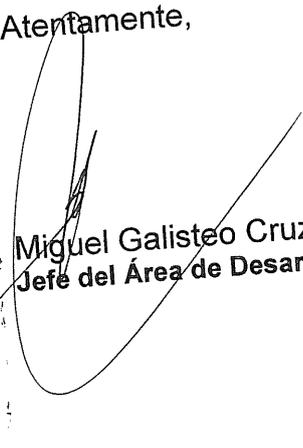
Disponibilidad de los terrenos

- Si existieran redes que no pudieran instalarse por viales públicos, se deberán gestionar las correspondientes servidumbres de paso o la expropiación forzosa si fuese necesario.

Proyecto

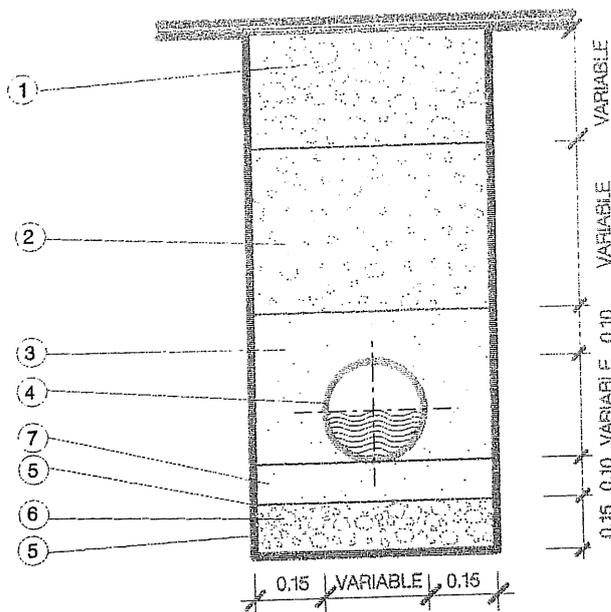
- Al redactar el Proyecto de Urbanización se deberán tener en cuenta nuestras Normas de Abastecimiento y Alcantarillado.

Atentamente,

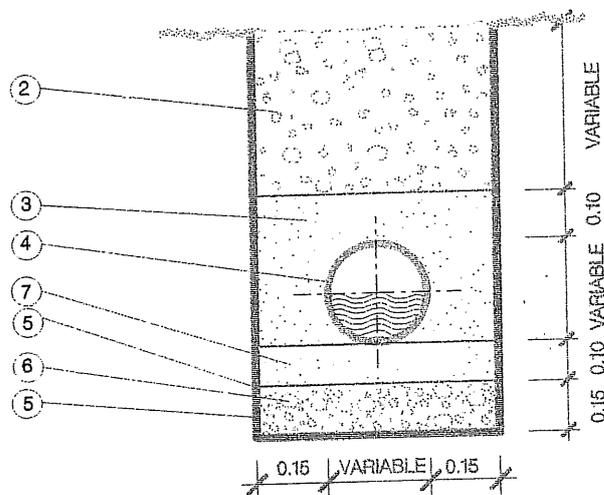

Miguel Galisteo Cruz.
Jefe del Área de Desarrollo Técnico.

de este
se hace
se com-
jato al
no breve
sible.

en el punto 19.
inter personal



SECCION BAJO ACERADO O CALZADA



SECCION EN TERRIZO

- ① PAVIMENTO IGUAL AL EXISTENTE
- ② ZAHORRA COMPACTADA
- ③ HORMIGON EN MASA HM-15B20I
- ④ TUBERIA \varnothing VARIABLE SEGUN PLIEGO DE PRESCRIPCIONES CON JUNTA ELASTICA
- ⑤ TERRENO NATURAL
- ⑥ ZAHORRA COMPACTADA, CASO DE SER NECESARIO MEJORAR LA BASE
- ⑦ LOSA DE APOYO HM-15B20I

NOTA : cotas en m.



DETALLES TECNICOS DE ELEMENTOS DE
RED DE ALCANTARILLADO

FECHA
MAYO-09

DESCRIPCION:

SECCION TIPO PARA TUBERIAS PLASTICAS (Polietileno PE, polipropileno PL y PVC)
TUBERIAS SEGUN " PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TECNICAS GENERALES PARA TUBERIAS DE SANEAMIENTO DE POBLACIONES "
ORDEN 15 - 9 - 86 DEL MOPU

N.REGIST
5200-P